

su correspondiente tarifa, con independencia de la del Servicio Regular.

3. Por utilización de los servicios de consigna automática: Dado que funciona las 24 horas del día, la tarifa será la que libremente establezca su explotador, siempre que se preste también el servicio de consigna "manual". En caso contrario, la tarifa será la que a continuación se expresa para el servicio manual de consigna.

4. Por utilización de los servicios de consigna «manual»:

4.1. Por bulto hasta 50 Kg	0,14 euros
4.2. Por bulto mayor de 50 Kg	0,19 euros
4.3. Por cada día de demora	0,29 euros

5. Facturación de equipaje (sin incluir el precio del transporte ni seguros de la mercancía):

5.1. Por cada 10 kg o fracción de peso en equipajes y encargos sin incluir el precio del transporte	3,69 euros
5.2. Mínimo de percepción	0,61 euros

En estos precios está incluida la aproximación de los objetos facturados desde el local al vehículo o viceversa.

6. Por alquiler de la zona de taquillas:

6.1. Por cada módulo de taquilla	64,74 euros/mes
----------------------------------	-----------------

Los servicios de electricidad y análogos serán por cuenta del usuario.

7. Servicio de aparcamiento de autobuses:

7.1. De 8,00 a 22,00 horas, por cada hora	0,54 euros
7.2. Aparcamiento de un autobús de servicio regular permanente de uso general desde las 22,00 horas a las 8,00 horas del día siguiente sin fraccionamiento por razón de tiempo dentro del indicado	3,79 euros
7.3. Aparcamiento de un autobús que no preste servicio regular permanente de viajeros (siempre que la capacidad de la Estación lo permita), desde las 22,00 horas a las 8,00 horas del día siguiente, sin fraccionamiento por razón de tiempo dentro del indicado	3,79 euros

Segundo. Las tarifas aprobadas sin IVA servirán de base para futuras revisiones tarifarias.

Tercero. El cuadro de tarifas deberá obligatoriamente hallarse expuesto al público.

Cuarto. Las tarifas máximas de aplicación de la Estación de Autobuses de Málaga entrarán en vigor el día 1 de enero de 2003.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación.»

Sevilla, 6 de noviembre de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 23 de agosto de 2002, de la Dirección General de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, por la que se conceden becas al amparo de la normativa que se cita.

Mediante Resolución de 25 de febrero de 2002 de esta Dirección General (BOJA núm. 38, de 2 de abril), se convocaron becas de formación de personal investigador, dentro del marco del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza.

Una vez tramitado el correspondiente expediente y a la vista de la propuesta de la Comisión de Selección y Valoración de Becas, esta Dirección General, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas,

RESUELVE

Adjudicar las becas convocadas a los beneficiarios que figuran en el anexo a la presente Resolución, donde además se indica la beca adjudicada, centro y tutor, con las siguientes características:

- Se conceden 19 becas predoctorales de formación de personal investigador, para la realización de tesis doctorales en temas relacionados con el área del desarrollo de sistemas de producción animal mediante modelos sostenibles.

- Cuantía de la subvención:

Año 2002: 73.083,12 euros.
Año 2003: 219.249,36 euros.
Año 2004: 219.249,36 euros.
Año 2005: 146.166,24 euros.
Total: 657.748,08 euros.

- Aplicación Presupuestaria:

01.16.00.01.00.78000.54D. C.P.: 1999.00862.

- Forma y secuencia de pago: Los pagos se efectuarán mensualmente y mediante certificación mensual del trabajo realizado por parte del Centro correspondiente.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de agosto de 2002.- La Directora General, M. Carmen Hermosín Gaviño.

A N E X O

Tema: Desarrollo de un nuevo cereal para un doble uso (forrajero-grano) en alimentación animal.

Tutor: Antonio Martín Muñoz.

Becario: Rodríguez Ortiz, Salvador. 30.814.648-F. Titular.

Centro: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Universidad de Córdoba.

Tema: Análisis del impacto en el sistema agroalimentario andaluz de la EET.

Tutor: Julio Berbel Vecino.

Becario: Martín Roberto, Roure. X3420977-A. Titular.
Centro: Universidad de Córdoba.

Tema: Búsqueda de marcadores moleculares para su uso en la mejora del rendimiento en garbanzo para pienso.

Tutor: Juan Gil Ligeró.

Becario: Iruela Bellón, Marta. 26.486.263-S. Titular.
Centro: Universidad de Córdoba.

Tema: Caracterización isotópica en ¹⁵N y ¹³C de tejidos de rumiantes alimentados con dietas de distinta naturaleza y abundancia isotópica. Su aplicación en la EEB.

Tutor: Manuel Lachica López.

Becario: de Diego Olmos, Alicia. 2.905.350-J. Titular.
Centro: Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Granada.

Tema: Control de jopo como principal factor limitante para la producción de leguminosas pienso en Andalucía.

Tutor: José Ignacio Cubero Salmerón.

Becario: Rojas Molina, M.^a Mar. 30.804.652-Q. Titular.
Centro: Universidad de Córdoba.

Tema: Desarrollo y puesta a punto de un método para la detección de componentes de origen animal en piensos de rumiantes mediante PCR cuantitativa en tiempo real (QRT-PCR).

Tutor: Gabriel Dorado Pérez.

Becario: Alcaide Albuquerque, Belén. 30.827.605-S. Titular.
Centro: Universidad de Córdoba.

Tema: Estudio de la viabilidad de las explotaciones ganaderas extensivas en simpatría con las poblaciones de ungulados silvestres en Doñana.

Tutor: Ramón Casimiro Soriguer.

Becario: López Casado, Fco. Javier. 14.319.273-W. Titular.
Centro: Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Sevilla.

Tema: Factores de calidad que determinan la sustitución de harinas de origen animal por harinas vegetales en la alimentación de juveniles de dorada.

Tutor: Manuel Díaz López.

Becario: Gaviño Nadal, M.^a Dolores. 52.226.418-L. Titular.
Centro: Universidad de Almería.

Tema: La introgresión de genes en la mejora del garbanzo para alimentación animal: Rendimiento y calidad nutritiva de la semilla.

Tutor: Teresa Millán Valenzuela.

Becario: Cobos Vázquez, M.^a José. 44.358.209-H. Titular.
Centro: Universidad de Córdoba.

Tema: La tecnología NIRS para la identificación y cuantificación de la especie, Tipos de harinas de origen animal y de sus mezclas.

Tutor: Ana Garrido Varo-J.E. Guerrero Ginel.

Becario: de la Haba de la Cerda, M.^a José. 44.355.434-A. Titular.
Centro: Universidad de Córdoba.

Tema: La tecnología NIRS para la trazabilidad de grasas de origen animal.

Tutor: Ana Garrido Varo.

Becario: Bautista Cruz, Jara. 44.357.953-S. Titular.
Centro: Universidad de Córdoba.

Tema: Infektividad intraneural en la EEB.

Tutor: Alfonso Blanco Rodríguez.

Becario: Fernández de Marco, M.^a del Mar. 31.869.612-F. Titular.
Centro: Universidad de Córdoba.

Tema: Mejora de la calidad en habas de pienso: Búsqueda de marcadores asociados a cero taninos y cero vicina-convicina.

Tutor: M.^a José Suso Llamas.

Becario: Gutiérrez Leiva, Natalia. 30.945.051-T. Titular.
Centro: Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Córdoba.

Tema: Mejora por resistencia a enfermedades en variedades de guisantes apta para pienso mediante marcadores moleculares.

Tutor: Diego Rubiales Olmedo.

Becario: Barilli, Eleonora. AG3880649. Titular.
Centro: Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Córdoba.

Tema: Obtención de nuevos materiales de «Vicia sativa L.» con bajo contenido en gamma-glutamyl-beta cianoalamina destinados a la producción de grano para consumo animal.

Tutor: José Ignacio Cubero Salmerón.

Becario: Cortes Cardo, Susana. 44.362.669-Q. Titular.
Centro: Universidad de Córdoba.

Tema: Técnicas bioquímicas, genéticas e inmunológicas aplicadas a la detección de la proteína priónica PrPc.

Tutor: Javier Márquez Gómez.

Becario: Acosta Ojeda, Néstor. 74.836.219-S. Titular.
Centro: Universidad de Málaga.

Tema: Tratamiento y aprovechamiento de harinas animales mediante proteólisis: Búsqueda de proteasa microbiana.

Tutor: Joaquín Moreno Cascos.

Becario: Fernández Orts, Eva. 75.233.865-Z. Titular.
Centro: Universidad de Almería.

Tema: Utilización de diversas leguminosas grano en la producción de la leche de cabra.

Tutor: Remedios Sanz Sampelayo.

Becario: Ramos Morales, Eva. 74.653.165-H. Titular.
Centro: Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Granada.

Tema: Cultivo in vitro de «Hisserothylacium adumcum» nemátodo parásito de peces cultivables de interés comercial: Estudios biológicos, fisiológicos y bioquímicos.

Tutor: Rocío Benítez Rodríguez.

Becario: Malagón Martínez, David. 74.640.259-S. Titular.
Centro: Universidad de Granada.

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 2 de diciembre de 2002, por la que se constituye el Area de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar.

La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, establece en el artículo 56 que las Comunidades Autónomas delimitarán en su territorio demarcaciones denominadas Areas